

SOBRE LA ICONOGRAFÍA DE SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA EN EL CONCILIO DE ÉFESO DE FRANCISCO MENESES OSORIO

GONZALO JOSÉ MARTÍNEZ DEL VALLE

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla

Resumen

La pintura de Francisco Meneses Osorio representa de forma emblemática el Concilio de Éfeso del 431 en el que Cirilo de Alejandría fue protagonista principal. En este concilio se enfrentaron dos bandos, el de Cirilo que defendía la denominación de María como Theotokos o Madre de Dios y los de Nestorio que prefería llamarla Madre de Cristo, triunfando el patriarca de Alejandría. Pero el tema principal no es teológico sino una defensa de la antigüedad de la Orden del Carmelo que había sido duramente discutida durante todo el siglo XVII, en la que negaba la pertenencia de Cirilo de Alejandría a la misma.

Abstract

The painting of Francisco Meneses Osorio represents in emblematic form the Council at Ephesus in 431 in which Cyril of Alexandria was the main protagonist. In this council faced two sides, the one of Cyril that defended the denomination of Mary like Theotokos or Mother of God and those of Nestorius whom they preferred to call her Mother of Christ, prevailing the patriarch of Alexandria. But the main subject is not theological but a defence of the antiquity of the Order of the Carmelo that hard had been discussed 17th century throughout, in that denied the property of Cyril from Alexandria to the same one.

Aunque esta obra es considerada como una de las obras más importantes de Meneses Osorio, sin embargo son pocos los datos que conocemos de ella. Por la firma sabemos que fue realizada en 1701. Desde 1840 aparece entre los fondos del Museo de Bellas Artes de Sevilla donde ingresó tras la Desamortización.

La iconografía de esta pintura no se consiguió identificar hasta 1888, en que aparece registrada en el catálogo del Museo de Bellas Artes con este título.

Con anterioridad se la denomina como *El sutil Scoto en un concilio o La Institución de la orden tercera de San Francisco*¹.

El tercer concilio ecuménico de Éfeso, convocado por el emperador Teodosio II, se celebró en el año 431 y es la consecuencia de disputas políticas y nacionalistas que utilizaron como excusa una discusión teológica sobre el apelativo de María como *Theotokos* (Madre de Dios). En este concilio se enfrentaron dos bloques, uno encabezado por Cirilo, patriarca de Alejandría y otro por Nestorio, patriarca de Constantinopla. El germen de esta disputa se encontraba ya en Constantinopla antes de la llegada de Nestorio, pero fue durante su gobierno cuando estalló con más virulencia. Según recoge Socrates Escolástico en su *Historia Eclesiástica*, el detonante tuvo lugar a fines del 428, con el sermón de un presbítero llamado Anastasio, traído por Nestorio desde Antioquia. En esta predica se expresó diciendo: “*Que nadie llame a María Theotokos (madre de Dios): Porque María era sólo una mujer; y es imposible que Dios hubiera nacido de una mujer*”. Estas palabras crearon una gran sensación, y agitó a muchos del clero y del pueblo.² Nestorio apoyó públicamente a Anastasio puesto que, al igual que él y a los antioqueos, este sobrenombre le parecía excesivo por el peligro de que se pudiera aplicar al elemento divino de Jesucristo, prefiriendo el apelativo de “*Christotokos*” (Madre de Cristo) por el que quedaba más claro que la maternidad afectaba únicamente al elemento humano³. Esto trajo como consecuencia que lo acusaran de defender la idea de la naturaleza únicamente humana de Jesucristo y de predicar doctrinas heréticas.

Tras un cruce de acusaciones, amenazas y de cartas tanto por parte de Cirilo como de Nestorio y el Papa, el emperador Teodosio II convoca un concilio ecuménico para que dilucidara sobre la controversia doctrinal. A iniciativa de Cirilo, el concilio comenzó el 22 de junio aún cuando no habían llegado todos los obispos convocados. El transcurso del mismo supuso un violento enfrentamiento entre el bloque de Cirilo, apoyado por el Papa Celestino I y por el metropolitano de Éfeso, Mennón, y el grupo de Nestorio, que gozaba del amparo de Juan, patriarca de Antioquia y, en un principio, también del emperador. Durante su desarrollo se produjo la ruptura del concilio en dos asambleas distintas, la destitución y detención de Nestorio, Mennón y Cirilo, el traslado a otra ciudad de las sesiones y el cambio de opinión del emperador y de Juan de Antioquia. Finalmente, y según recoge Sócrates

¹ SERRA GIRÁLDEZ, S., *Francisco Meneses Osorio, discípulo de Murillo*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1990, p.77.

² SÓCRATES ESCOLÁSTICO, *Historia Eclesiástica*, VII, cap. XXXII.

³ Para un conocimiento en profundidad desde el punto de vista histórico, TEJA, R., *La “tragedia” de Éfeso (431): Herejía y poder en la Antigüedad tardía*, Universidad de Cantabria, Santander, 1995.

Escolástico, cuando Nestorio vio el grado de confusión al que habían llegado los acontecimientos y que se ponía en peligro la comunión de la Iglesia “*en amargo pesar llamó a María Theotocos y gritó: ‘Sea María llamada Theotocos, si queréis, y cese toda disputa.’ Pero aunque hizo esta retractación, no se le tomó en cuenta; su deposición no fue revocada, y fue desterrado al Oasis, donde aún continúa. Tal fue la conclusión de este Sínodo*”⁴. Así, Cirilo regresó a Alejandría sintiéndose triunfador del Concilio mientras que Nestorio pasó a la historia con la fama poco menos que de un anticristo al que incluso la propia tierra se lo tragó, según la versión de algunos historiadores posteriores. Sin embargo hasta el año 433 no se llegó a un acuerdo entre Cirilo y Juan, en el que el alejandrino hace importantes concesiones dogmáticas y el patriarca de Antioquia condena a su antiguo amigo Nestorio.

Una visión más idealizada de los acontecimientos es la que reflejan las hagiografías y las narraciones posteriores, que son las que sirven de base a esta composición. Esta pintura se resuelve como una visión emblemática del concilio, sin mostrar un momento concreto del mismo, ya que se simultanean varios acontecimientos y personajes que no coincidieron.

El eje principal de la composición entorno al giran todos los personajes y que ocupa el centro del lienzo, es la figura de San Cirilo de Alejandría presidiendo el desarrollo de la sesión del Concilio. El santo aparece revestido con el hábito carmelita sentado ante una mesa de pequeño tamaño, en una actitud declamatoria alzando la vista como iluminado ante la visión de la Virgen del Carmen con el Niño y del Espíritu Santo. A su alrededor, apiñados, se distribuyen la multitud de obispos que asistieron a las reuniones.

La presidencia del concilio, que correspondería al Papa Celestino I, recayó en el santo patriarca de Alejandría, pues según recogen las crónicas carmelitas, “*La Virgen soberana María, se le apareció [al Pontífice], y le mandó diese la presidencia de aquel Concilio a Cirilo, y así el Papa se la dio*”⁵. Por tanto “*en él presidió San Cirilo, como Legado, y Vicario del Papa, que le dio sus veces, y plenísima potestad, y le envió el Palio y se juntaron doscientos Obispos en este Concilio Efesino...*”⁶. A pesar de ello, quiso dejar claro que la verdadera presidencia la realizaría el propio Cristo y según las palabras del propio patriarca de Alejandría: “*El Santo concilio se reunió con dificultad en la santa iglesia llamada María e hizo Cristo su asociado en la asamblea y como*

⁴ SÓCRATES ESCOLÁSTICO, op. cit., cap. XXXIV.

⁵ FUENTE, M., *Compendio historial de N. Señora del Carmen: de las gracias y fauores ... que la Virgen soberana ha hecho a su Religion y Cofradia desde su fundador ... Elias hasta estos tiempos*, Toledo, 1619, fol. 28.

⁶ RIBADENEYRA, P., *Flos sanctorum de las vidas de los santos, t.I*. Madrid, 1761, p. 269.

una especie de cabeza suya, pues el augusto evangelio estaba colocado sobre el santo trono"⁷.

En la pintura, la Biblia, en vez del trono, ocupa la mesa frente a Cirilo en la que además encontramos un crucifijo, el sello del papa Celestino I aludiendo así a la condición de legado del mismo que ostentaba el patriarca de Alejandría, un tintero y un folio con las palabras "*Non solum Mater Christi, sed Theotocos*" (No sólo Madre de Cristo, sino Madre de Dios), resumen de la tesis defendida por el santo.

En primer plano se sitúan los contrarios a San Cirilo, representados por un grupo de tres eclesiásticos arrodillados ante él y por el único personaje vestido de seglar de la composición. A los pies de los eclesiásticos, un folio inserto entre las páginas de un libro deja ver la inscripción "*CHRISTITOKOS*", identificándolos como partidarios de las tesis nestorianas y, alabando de rodillas a Cirilo, reconocen la verdad de sus propuestas. Alzado y con semblante soberbio se encuentra el seglar que se puede reconocer como uno de los ministros imperiales enviados por Teodosio como su representación y de apoyo a Nestorio y "*los quales engañaron al mismo Emperador, informandole falsamente de lo que pasaba, y metiendo las manos en las cosas Eclesiásticas, mas de lo que a hombres legos convenia*"⁸. Más concretamente se le podría nombrar como el comes Candidiano, representante oficial del emperador y que participó en las sesiones⁹.

El resto de los personajes, al carecer de los suficientes elementos identificativos, es dificultoso reconocerlos. A pesar de ello, se puede intentar establecer una hipótesis respecto a los otros tres patriarcas, identificables por el palio: Juan de Antioquia, a la izquierda, sentado junto a los dos nestorianos, y en actitud de rebatir; Memnón, a la derecha, con tocado negro; Nestorio al fondo entre el grupo más numeroso de obispos, con gesto huraño y nariz aguileña.

El principal orgullo de la Orden del Carmen era su antigüedad, llevando su origen hasta el profeta Elías y manteniéndose en el tiempo sin interrupción. Esta tradición fue refrendada en multitud de ocasiones por los propios escritos carmelitas y aceptada por muchos historiadores aunque no por eso dejó de recibir ataque. Las críticas más duras, y de las que nunca se llegaría a recuperar del todo, empezaron a fines del siglo XVI. El primer revés serio tuvo lugar en los primeros años del siglo XVII con la publicación de los *Annales Ecclesiastici* del cardenal y bibliotecario vaticano, Cesare Baronio, verdadero hito en los estudios documentales de la historia de la Iglesia. En ella llegaba a afirmar que "*la ardiente sed de nobleza ancestral a veces hace desvariar a los hombres*"¹⁰.

⁷ TEJA, R., *op.cit.*, p. 96.

⁸ RIBADENEYRA, Pedro, *op.cit.*, p.270.

⁹ TEJA, R., *op.cit.*, p. 90-91.

¹⁰ SMET, J., *Los carmelitas: historia de la Orden del Carmen, vol.III*, Editorial Católica, Madrid, 1991, pp.466-467.

Pero la gran crisis, que durará más de treinta años, empezará con la publicación en 1668 del tercer volumen de marzo del *Acta Sanctorum* de los Bolandistas. En la vida de San Bertoldo, San Alberto de Jerusalén y San Ángel, Daniel Papebroch afirmaba que la Orden del Carmen fue fundada en 1155 por el primero de éstos, negando así la versión que ofrecían los carmelitas sobre su propio origen. La reacción fue inmediata y muy dura, especialmente en Flandes, lugar de origen de los Bolandistas, donde se producirían violentos cruces de acusaciones entre ambos bandos. El padre Miguel Rodríguez Carretero lo verá años más tarde de la siguiente manera: “*En aquellos tiempos duraba la persecución en la de Flandes del Jesuita Daniel Papebroquio y de sus compañeros contra los carmelitas cuya antigüedad, historia y monumentos todos negaban, contradecían e impugnaban con la pluma más mordaz y la más negra tinta en todas partes*”.

Así, el 14 de noviembre de 1695, el tribunal de la Inquisición de Toledo prohibió los catorce tomos del *Acta Sanctorum* de los meses de marzo, abril y mayo por contener “*proposiciones erróneas, heréticas, que saben a herexía, peligrosas en la fe, escandalosas, ofensivas a los oídos piados, cismáticas, sediciosas, gravemente ofensivas a muchos Sumos Pontífices de la Santa Sede Apostólica, a la S. Congregación de Ritos, etc. Asimismo, por contener proposiciones ofensivas al estado religioso, a muchas Religiones y especialmente a la del Carmen y a sus escritores graves, etc.*”, siendo confirmando por los tribunales de Aragón, Madrid y Toledo. Esta condena fue vista como una gran victoria por los carmelitas ya que “*considerando el poder, el valimiento que tenía la Compañía con el de la Religión del Carmen, parece un prodigio se hubiera conseguido ese triunfo*”¹¹. Sin embargo, los bolandistas consiguieron del Papa mantener los *Acta* fuera del *Index* romano, no sacándose del español hasta 1718. Por fin, el 20 de noviembre de 1698 el Papa Inocencio XII cerró la crisis, aunque un tanto en falso, al imponer a ambas partes un perpetuo silencio sobre esta disputa¹².

Entre los alegatos efectuados por Cesare Baronio contra la antigüedad del Carmen se encontraba específicamente la negación de la pertenencia a la misma de San Cirilo de Alejandría y de la existencia de la orden en el siglo V. Las historias y crónicas carmelitas posteriores intentaban refutarlo, tomando como base los textos de varios monjes de fines del siglo XV, especialmente al que

¹¹ RODRÍGUEZ CARRETERO, M., *Epytome historial de los carmelitas de Andalucía y Murcia*, Carmelitas Provincia Bética, Sevilla, 2000, pp. 348-349.

¹² SMET, J., op. cit., pp. 468-473.

consideraban su gran autoridad, el carmelita Johannes Palaeonydorus¹³, y al que se añadía también el benedictino Johannes Trithemius¹⁴.

Estas crónicas, cuando tratan la figura de San Cirilo de Alejandría, - del cual afirmaban con plena seguridad que había sido eremita en el Monte Carmelo y vestía hábito de la orden-, y los sucesos del Concilio de Éfeso, añaden una leyenda que justificaría la antigüedad del título de “*Orden de la Bienaventurada Madre de Dios y siempre Virgen María del Monte Carmelo*”¹⁵. Un ejemplo de esta leyenda lo encontramos en el *Compendio Historial* del padre Miguel de la Fuente: “*Por aver defendido el santo Patriarca san Cyrilo en este Concilio con tanto valor, la pureza, y honor de la madre de Dios, fue determinado por todos los padres de el Concilio, que los religiosos Carmelitas, de alli en adelante, se llamassen con este titulo, y nombre de Religiosos, Hermanos, y Cofrades de la Virgen María [...] De aquí se colige clara, y manifiestamente, la antigüedad de este titulo tan honroso de que gozan nuestros Religiosos, Hermanos, y Cofrades; pues desde los tiempos de San Cyrilo nuestro padre, en que se celebró el Concilio Ephesino (que como lo hemos dicho) fue los años de 428 ...*”. Algo más adelante, para explicar que en las actas del concilio no se haga referencia a este hecho, añade “*que esto ni fue decreto del Concilio, ni determinación de fè, ni caso perteneciente a las buenas costumbres de la Iglesia; sino una merced, y favor particular que se hizo a san Cyrilo, y a todos los que fuesen de su Religión; y de tal fuerte se hizo, que no se decreto en el Concilio, sino que todos los padres que se hallaron presentes, pidieron al sumo Pontífice le hiciese aquel favor, y concediesse aquel privilegio. El santo Pontífice, condescendiendo con sus justos, y piadosos ruegos, lo concedio, y hizo esta gracia especial a toda la Orden del Carmen, que de alli adelante se llamasse, Orden, y Cofradía de la madre de Dios; dando para esto su Bula Particular*”¹⁶. A pesar de todo, esta bula no se encontraba en

¹³ Johannes Palaeonydorus, carmelita belga, nacido en Oudewater en 1433 y muerto en Malinas en 1507, fue llamado también de Aqua Viteri, vulgarización del nombre de la ciudad de Oudewater. La obra de referencia de Paleonydorus o Paleonidoro para la orden del Carmen sobre su historia fue *Antiquitatis et sanctimoniae Eremitarum Montis Carmeli liber in tres parteis digestu..* reeditado en 1680 en el *Speculum Carmelitanum* de Daniel Virgine María.

¹⁴ TRITHEMIUS, Johannes, *De Ortu et progressu, ac viris illustribus Ordinis Gloriosissimae Dei Genitricis, semper Virginis Mariae, de Monte Carmel, Coloniae Agrippinae, Sumptibus Jodoci Kalkhoven*, 1643.

¹⁵ Según Joaquín Smet: “*A pesar de lo que el título de la orden pueda inducir a creer, los carmelitas nunca desarrollaron una devoción a María como Madre de Dios. Este elemento parece haber sido añadido en el s. XIV, solamente para fortalecer la histórica reivindicación de la orden en cuanto a su nombre*”. SMET, J., op. cit., p.346.

¹⁶ FUENTE, M., op. cit., fols. 29-30.

los archivos vaticanos, justificando su ausencia debido varios incendios donde perecieron muchos documentos¹⁷.

Así, lo destacado de la figura de San Cirilo de Alejandría en la composición, que muestra ostentoso su hábito carmelitano, y la situación un tanto marginal de la Virgen del Carmen con el Niño, que actúa sobre todo como apoyo de la narración, nos habla de un carácter más narrativo que de apología y exaltación mariana. Se quiere señalar por tanto el momento histórico en el que se agregaría al título de la Orden del Carmen la advocación de “Madre de Dios”. Se proclama así su antigüedad y también la pertenencia a la orden de San Cirilo, del que se guardaba una reliquia en el Convento del Carmen de Sevilla. Es por tanto una obra “política” de glorificación de la orden, que pretende meter baza en una disputa supuestamente cerrada tres años antes.

¹⁷ CORIA MALDONADO, D., *Dilucidario y demostracion de las chronicas y antigüedad del Sacro Orden de la siempre Virgen ... Sancta Maria del Monte Carmelo*, Córdoba, 1598, fols. 401-402.

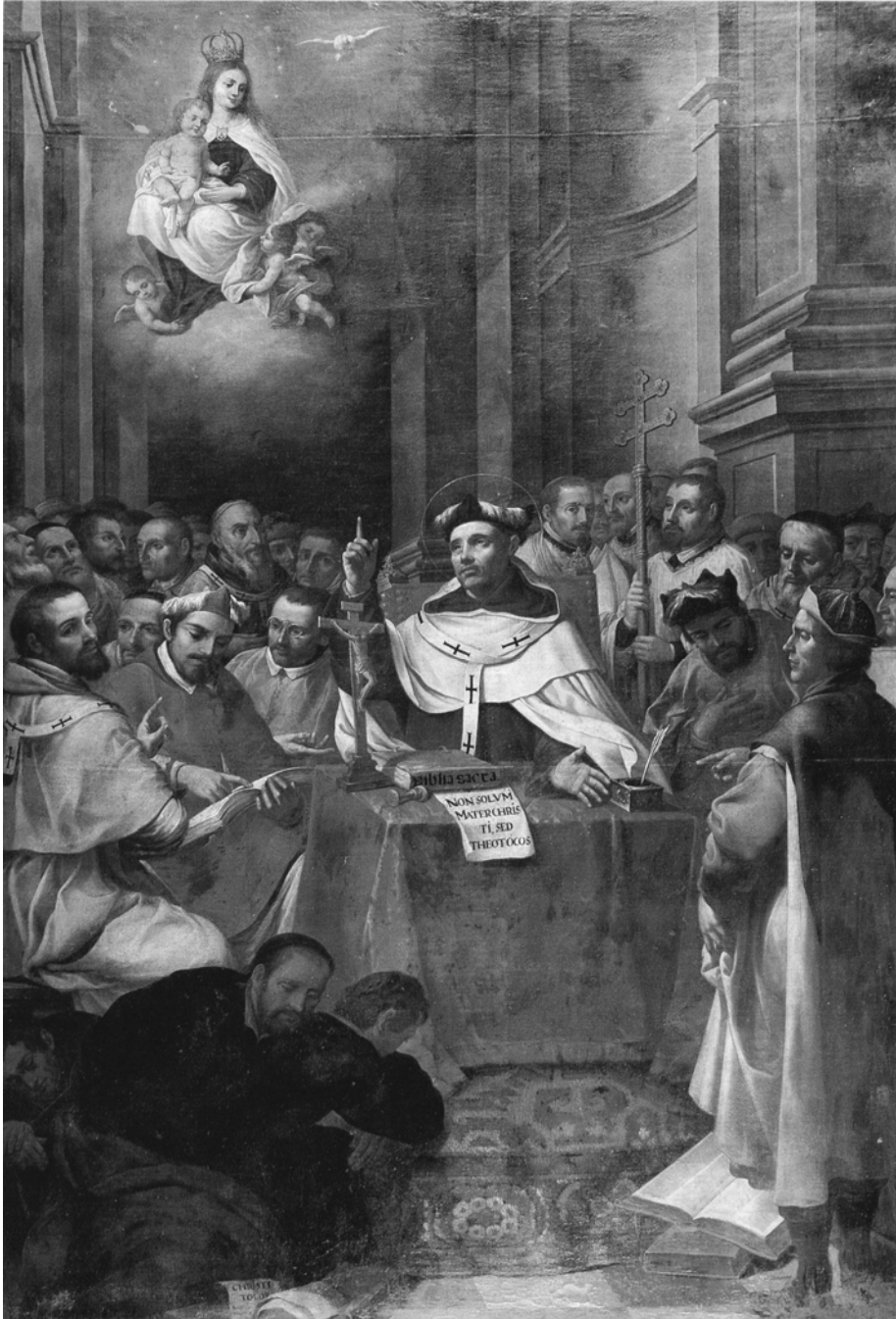


Fig. 1. Sevilla. Museo de Bellas Artes. San Cirilo en el Concilio de Éfeso. Francisco Meneses Osorio. 1701.

DOS LIENZOS DE ANTONIO SARNELLI EN EL MONASTERIO DE DOMINICAS DUEÑAS DE ZAMORA

JOSÉ ÁNGEL RIVERA DE LAS HERAS
Delegado diocesano para el Patrimonio y la Cultura de Zamora

Resumen

El Monasterio de Santa María la Real de las Dueñas-Dominicas de la ciudad de Zamora conserva dos lienzos que representan *la Trinidad con la parentela de Jesús*, y la *Virgen del Carmen*, cuyos reversos van firmados por el pintor napolitano Antonio Sarnelli y fechados en 1748.

Abstract

The Monastery of Santa María la Real de las Dueñas-Dominicas of Zamora keeps two canvases which depict the *Trinity with Jesus Christ's relatives* and the *Virgen del Carmen*, whose backs are signed by the neapolitan painter Antonio Sarnelli, and dated in 1748.

Son escasas las obras artísticas napolitanas conservadas en la diócesis de Zamora. A la talla de la Inmaculada Concepción del escultor Nicola Fumo¹, dada a conocer recientemente, añadimos ahora dos cuadros conservados en los muros del coro bajo del Monasterio de Santa María la Real de las Dueñas-Dominicas de la ciudad de Zamora, obra del pintor Antonio Sarnelli. Uno representa a la *Trinidad con la parentela de Jesús* y mide 90 x 91 cm. El otro a la *Virgen del Carmen* y mide 91 x 91 cm. Ambos, algo descuadrados, van guarnecidos por sencillos marcos moldurados y dorados, de 97 x 97 cm. La técnica empleada es el óleo sobre lienzo y su estado de conservación es aceptable, aunque los dos presentan leves desconchones y abundantes craquelados.

¹ RIVERA DE LAS HERAS, J. A., ficha 21 del cat. de la exp. *Las Edades del Hombre. Remembranza*, Zamora, 2001, pp. 596-597 e Idem, ficha 10 del cat. de la exp. *Gratia Plena. La Inmaculada Concepción en el Arte de la Iglesia en Zamora*, Zamora, 2005, pp. 28-29.